

## EL DIÁLOGO DE LA LENGUA DE JUAN DE VALDÉS: MODELO HUMANISTA DE DEFENSA DE LA LENGUA CASTELLANA EN EL SIGLO XVI

### 1. INTRODUCCIÓN

El Humanismo se caracterizó por su fuerte tendencia apologética de la identidad y la cultura propias. Gracias a éste y al consecuente comienzo de la tradición filológica, tiene arranque la preocupación en torno a los problemas del idioma nacional. Aunque la lengua castellana había adquirido permanencia literaria ya desde los Cantares de Gesta, afirmándose gracias a la labor de Alfonso X en el siglo XIII, lo cierto es que la consagración del castellano no se produciría hasta casi entrado el siglo XVI, en 1492, con acontecimientos históricos tan importantes como el descubrimiento de América y la conquista de Granada, así como con la aparición de lo que supondría el primer intento normativo de la lengua, la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija. Su obra supuso la introducción del Renacimiento en España y con él se inició un «movimiento esencialmente cultural en el que la lengua juega un papel fundamental» (Carrera de la Red 1988: 76) que consolidará el espíritu reformador de la época. Es a partir de este momento, y durante toda la Edad de Oro cuando el español se convierte en lengua universal y empieza a adquirir prestigio dentro y fuera de España. Todo ello explica el abundante número de producciones apologéticas del idioma, cuyo ejemplo por excelencia sería el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés, que no vendría sino a confirmar la incorporación a las ideas renacentistas europeas del XVI: en el *Diálogo* se determina el buen uso de la lengua castellana y la validez de ciertas obras literarias para establecer un canon de corrección, convirtiéndose en uno de los monumentos que mejor representó esta tendencia.

### 2. EL DIÁLOGO DE LA LENGUA: VERDADERO TRATADO HUMANISTA DE DEFENSA DE LA LENGUA

Juan de Valdés no fue un hombre de estricta dedicación a la lingüística,<sup>1</sup> sin embargo, vio nacer la hegemonía española en Europa, la plenitud del Renacimiento y la iniciación de la Reforma; como apunta Lapesa, «del Humanismo recibió nuestro autor el amor por las letras clásicas, el gusto por la naturalidad y el aprecio de la razón» (1940: 7).

---

\* Dirección de la autora: Filozofska fakulteta, Oddelek za romanske jezike in književnosti, Aškerčeva 2, 1000 Ljubljana, Eslovenia. Correo electrónico: pilar.sanchis@ff.uni-lj.si

<sup>1</sup> Con excepción del *Diálogo de la Lengua*, toda su obra tiene carácter religioso.

## 2.1. El diálogo como género en prosa por excelencia del siglo XVI

El diálogo aparece en el siglo XVI como género específico en España y se convertirá en el género en prosa más característico de la época. De herencia clásica y de significado humanista es un vehículo estupendo para la indagación de muy variadas materias, con un importante componente didáctico que lo hace ideal para la comunicación formativa. Uno de los encantos del diálogo reside, de hecho, en su imitación de la espontaneidad de la conversación, que lo hace sencillo e inteligible a cualquier lector. Los dialoguistas, en su defensa del castellano, se dirigen a la colectividad, apelan a su sentimiento nacionalista para transmitir la valorización de la lengua vulgar: «El castellano representa [...] el vehículo lingüístico natural de un saber, de una filosofía o de una moral, que quieren poner al alcance de todos los Españoles.» (Ferrerías 2003: 450).

En efecto, para Valdés la lengua es instrumento de comunicación. Compuesto en Nápoles entre 1535 y 1536, y publicado finalmente en 1737,<sup>2</sup> el *Diálogo de la Lengua* constituye el primer gran tratado sobre nuestra lengua y un espléndido testimonio del español de la época. Diálogo breve, no libresco, el *Diálogo* va más allá de ser una obra meramente expositiva e informativa: es un instrumento fundamental para explicar la importancia de las lenguas vulgares frente al latín y generar el prestigio que le correspondía al idioma como lengua de poder, proporcionando el modelo de castellano literario y cultural que se necesitaba para ello. Con su defensa Valdés sigue la corriente europea del momento dignificadora de las lenguas nacionales y recoge en su obra muy diversas influencias, siguiendo a modelos clásicos como Platón, Cicerón, Horacio, Luciano y Quintiliano, pero también a los modernos: toma de Bembo – en su defensa de la lengua florentina, *Prose della volgar lingua* (1525) – su motivación inmediata, al mismo tiempo que se observan influencias de *Il Cortegiano* de Castiglione,<sup>3</sup> ejemplo de prudencia y de agrado.

Valdés estuvo en Italia donde la penetración española era intensa; de hecho, fue precisamente durante sus estancias en Nápoles y Roma cuando escribió su *Diálogo*: el autor, también protagonista de la obra, observa su lengua desde la distancia lo que le proporciona esa objetividad para describirla, pero al mismo tiempo con orgullo frente al italiano. Constituye un conjunto de normas sencillas y útiles para ayudar a sus discípulos en Italia a aprender español.

## 2.2. El nacionalismo como característica del pensamiento humanista

La conciencia nacional adquirida en esta época gracias al pensamiento humanista y a los favorables acontecimientos históricos que lo acompañaron hace que el individuo se preocupe por el deber hacia su patria, al bien común, a la identidad y a la lengua.

---

<sup>2</sup> No obstante la intención de Valdés, y de su amplia divulgación en el siglo XVI, el *Diálogo de la Lengua* no fue publicado hasta 1737 por Mayans y Siscar como anónimo en sus *Orígenes de la lengua castellana compuesta por varios autores*.

<sup>3</sup> Aunque autores como R. Menéndez Pidal afirman que el conquinense no había leído la obra en el momento de redactar la suya.

Había en el siglo XVI un imperio español y a éste debía corresponderle un idioma noble, solemne y puro. El ideal renacentista trataba de poner la lengua al servicio del imperio; de conseguir la unidad mediante el dominio político y la uniformidad lingüística, con la pretensión de que el español se igualase al latín, fijando la lengua para que pudiera contribuir a su expansión.<sup>4</sup> Las circunstancias externas del castellano permitieron su enriquecimiento y ganancia de prestigio: la colonización de América, así como las transformaciones político-culturales en las primeras décadas del siglo, con la consecuente expansión económica y social, durante el reinado de Carlos V conllevarían la plenitud absoluta del ideal humanista por rehabilitar el antiguo Imperio.<sup>5</sup> La lengua vulgar al servicio de la política tomó cuerpo con las anécdotas protagonizadas por el emperador a propósito de su utilización del mismo en eventos de trascendental importancia.<sup>6</sup>

### 2.3. La exaltación de la naturalidad

La defensa de la propia lengua y el principio renacentista fundado en la exaltación de la naturaleza son características de todo el siglo XVI: la lengua vulgar se siente como la natural porque es la que viene de madre y porque es, además, la lengua que se utiliza a diario para la comunicación de manera espontánea. Se aprende por sí misma, y es por esta razón que Valdés defiende el uso lingüístico vivo. A este propósito la elección del género más indicado es el diálogo que trata el tema en cuestión en conversaciones de base real.<sup>7</sup>

La rehabilitación de la lengua materna como la natural estaría estrechamente unida a la defensa de la naturalidad en el estilo. Los escritores del diálogo en su afán divulgativo pretendían dirigirse a todo el público por lo que era lógico que utilizasen un estilo natural, alejado de toda afectación, y que escribiesen en lengua vernácula: para hacer al lector reflexionar sobre el tema expuesto era necesario que el texto fuera inteligible y a ello se debe el afán por la sencillez, la economía del lenguaje y la claridad, así como un uso elegante y bello del castellano, que en el caso de Valdés le permite además poder elevarlo al rango del latín no sólo en su defensa explícita de la lengua, sino ya desde el ejemplo formal del texto.

---

<sup>4</sup> Es el caso de Nebrija que en el Prólogo a su *Gramática* alude a la necesidad de normativización de la lengua con la pretensión de que sea «compañera del imperio».

<sup>5</sup> El Humanismo en su mirada a la Antigüedad pretendía recuperar la Edad Clásica del Imperio Romano.

<sup>6</sup> Conocida es a este respecto la conversación mantenida por el Emperador el 17 de abril de 1536 en audiencia pública ante el Papa Paulo III, en la cual ante las quejas del Obispo Mâcon por el uso del castellano replico: «Señor Obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana.»

<sup>7</sup> Muchos autores defienden que sus coloquios son transposiciones de conversaciones reales. El *Diálogo de la Lengua* remite a la realidad porque en él subyace la conversación que el autor ha tenido con sus amigos.

En efecto, Valdés defiende que es la lengua que se aprende de manera natural la que se debe cultivar y enriquecer, puesto que puede ser tan noble, bella y elegante como la que de los libros se estudia. En su rechazo de lo que no es natural tanto en el plano léxico como en el sintáctico, desechó los latinismos oscuros, así como el uso vano de palabras y el ornato innecesario, y propuso un estilo fluido, sin nexos superfluos. «El principio esencial de Valdés es la medida, hija del predominio de la razón sobre la inventiva» (Lapesa 1940: 23), por ello el conuense propone el *escribo como hablo*, defendiendo así el ideal estilístico de la llaneza, un estilo natural tanto en lo escrito como en lo hablado, que rehúye todo recurso literario rebuscado para expresarse con claridad y precisión. Es interesante, sin embargo, recoger a este respecto las afirmaciones hechas por Gauger que siguiendo a Wolf-Dieter Stempel señala que lo que Valdés realmente entendía al decir *sin afectación escribo como hablo* no era que se debía copiar en la escritura el lenguaje oral sino que esa *afectación* debía estar ausente tanto en la escritura como en el habla (2004: 693).<sup>8</sup> En cualquier caso, se trataba de lengua hablada transmutada en lengua literaria.

Consecuencia de esta huída de la afectación es la clara afición de Valdés a los refranes como modelo lingüístico, tomados del habla común y corriente. De nuevo, Valdés se hace eco de la corriente típicamente erasmiana y renacentista al hacer uso de manifestaciones de la sabiduría popular con el fin de ilustrar el castellano, puesto que apelaban a la colectividad y ya que la lengua era instrumento al servicio de todos. Por otra parte, el idioma se encontraba carente de producción de clásicos que pudieran servir de modelo (pues ninguna de las obras anteriores le satisfacía a este respecto) y el refranero contaba con una larga tradición literaria que le confería su autoridad.

#### **2.4. La reflexión sobre la lengua castellana en el Humanismo**

Desde el principio del siglo es objeto de gran preocupación la recuperación de la lengua propia; el elogio de la misma y su uso en todo tipo de obras se convertiría en característica principal del Renacimiento español. Si bien el castellano tenía ya desde el siglo XIII un valor político y jurídico gracias a la redacción del tratado de Cabreros y de *Las Partidas* respectivamente, será en el Siglo de Oro cuando se imponga como lengua culta y logre desplazar al latín. *Castellano* y *español* pasan a ser sinónimos: el castellano como lengua romance se convierte en lengua nacional de la colectividad española, mientras que las demás formas permanecerían sólo como variantes diatópicas de éste.

El *Diálogo* en su toma de la lengua como objeto de reflexión constituye un valioso testimonio de la lengua de la primera mitad del siglo XVI.

---

<sup>8</sup> Sin embargo, es difícil confirmar la veracidad total de esta hipótesis, especialmente porque Quintiliano y después Castiglione serían precursores de esta precepto estilístico, y puesto que existiría además posteriormente (eso sí, vinculado con el habla de las personas de la corte).

### 2.4.1. *La conciencia lingüística en el Siglo de Oro*

Con la entrada del Siglo de Oro existen dos tendencias en línea con el pensamiento humanista respecto a su significativa preocupación lingüística: se aspiraba a reavivar el conocimiento y cultivo de la latinidad como instrumento de la cultura internacional, pero junto al esfuerzo por la restauración y depuración del latín, la reivindicación de lo vernáculo permitía que el romance comenzara a ganar fuerza, ante el desarrollo del movimiento lingüístico-cultural para su defensa con el fin de elevarlo de su simple condición de lengua de comunicación a lengua literaria clásica y universal.

Los humanistas defendieron la superioridad del latín hasta finales del siglo XV como lengua de prestigio y modelo de la lengua literaria. Además, el carácter universal del latín le otorgaba su mayor arma. Conocido por un número reducido de personas, «el latín era –salvo excepciones– la lengua de la filosofía, de la teología, de la medicina y de la ciencia en general, pues los sabios, los eruditos y los hombres cultos en amplio sentido se resistían a emplear el romance» (Abellán 1979: 165), la lengua de todos los días con la que convivía y que se utilizaba para la administración y la literatura, y cada vez más en la homilética.<sup>9</sup> Asimismo, el problema del Siglo de Oro en general era que los autores no lograban separar la que era ya realmente su lengua, el español, de su originaria, el latín. Esto se debía a los fuertes rasgos latinos aún presentes en el castellano de la época y a la anarquía medieval todavía no desaparecida, así como a los límites borrosos entre el vulgarismo y el habla culta.

Sin embargo, en la primera mitad del siglo XVI la vida cultural española recibe un importante impulso, gracias al afán de renovación intelectual humanista y a la conciencia por constituir un nuevo imperio equiparable al Romano: los castellanos se esforzaban por hacer competir su lengua vulgar con el prestigio que ya tenía el latín, el castellano pronto entablaría competencia con este y conseguiría finalmente desbancarlo. A ello contribuyeron la mayoría de los escritores, que se inclinaban por la lengua materna, aclamándola como igual, reivindicándola como seña de su identidad cultural y proclamando su derecho a expresarse en ella. Era, además, lógica una postura que emanaba efectivamente de la mayor utilidad de la lengua romance para la divulgación de los conocimientos humanistas y puesto que no sólo permitía un público más amplio, sino que desligaba la actividad cultural de su carácter sacro y elitista, poniendo al alcance de un mayor número de personas los textos, pues muchos eran los que no conocían el latín. Por otra parte, como señala Gauger, «el creciente interés fuera de España por la lengua española influye de una manera directa en esta conciencia» (2004: 683), y testimonio importante de ello es el *Diálogo de la Lengua*, que responde a esas exigencias prácticas: «Algunos amigos italianos desean perfeccionar sus conocimientos de lengua española, y Valdés se apresura a complacerlos.» (Montesinos 1953: XLIV). También las traducciones hechas a nuestra lengua de los grandes clásicos favorecieron esa labor lingüística, al disponer en

---

<sup>9</sup> La literatura religiosa contribuyó, con la intención de llegar al vulgo, a la consolidación del romance.

castellano de obras que efectivamente merecían ser leídas y puesto que la traducción mostraba la conciencia nacional de poseer como colectividad una lengua principal en la que se podía comunicar todo<sup>10</sup> – si bien Valdés reconoce la dificultad del ejercicio de traducción puesto que «cada lengua tiene sus vocablos propios, y sus propias maneras de decir»,<sup>11</sup> su trabajo defendía la importancia de la traducción por la importante labor vulgarizadora –. Posteriormente, el desarrollo de la imprenta benefició la fortificación de las lenguas vernáculas: la consecuente extensión libresca fomentaría el deseo cultural y con ello la difusión del castellano y su reconocimiento como lengua culta, pues, al permitirse el acceso a modelos literarios, favorecería el proceso de normativización del idioma que se difundía de manera escrita imponiendo un canon y unas reglas a seguir.

#### **2.4.2. La defensa de la lengua castellana**

La nueva mentalidad de avance, el hombre que se siente libre (de la religión) para descubrir y «dispone de un maravilloso instrumento, aquel por el que se manifiesta su naturaleza humana como tal: el lenguaje» (Carrera de la Red 1988: 10) contribuyen al deseo de defender las lenguas nacionales como las más propicias para la comunicación en cualquier campo del saber, considerándolas como un culto medio de transmisión equiparable al latín. En efecto, muchos humanistas, aunque se reservarían el latín para determinados temas, reconocían la necesidad de que algunos saberes debían difundirse a través de la lengua materna para poder así llegar a los sectores más amplios.

A finales del siglo XV y gracias a la figura de Nebrija es cuando comienza a observarse el convencimiento sobre el valor de la lengua romance: la actitud apologética hacia nuestra lengua que muestra en su prólogo a la *Gramática*, sería muy pronto seguida por otros autores españoles como Valdés. La falta de cultivo del castellano había impedido el enriquecimiento de la lengua hasta el momento y era necesario empezar a utilizarla en materias graves para que pudiera estar a la altura de las lenguas clásicas. Valdés estimaba que era la nuestra, la lengua más pareja a la latina por ser la que más vocablos latinos poseía, y precisamente por su proximidad al latín el castellano podía ser tan noble como éste. Se trataba sólo de madurar la lengua y con ella la literatura en la lengua vernácula.

##### **2.4.2.1. El modelo de lengua**

Dos fueron las corrientes principales en cuanto a la norma del buen hablar: «la de los partidarios de la lengua culta, literaria y cortesana, y la de los defensores de la autoridad absoluta y exclusiva del uso común» (Lope Blanch 1969: 29). Ambas tendencias

---

<sup>10</sup> De suma importancia fue a este respecto la traducción por Juan Boscán del libro de *El cortegiano* (1528) de Castiglione.

<sup>11</sup> Los ejemplos corresponden a la edición de R. Lapesa, preparada y dispuesta para la imprenta por M<sup>a</sup> Teresa Echenique y Mariano de la Campa, y publicada en 2008.

confluyen en Valdés, y aunque su obra no es una gramática, si puede considerarse como un precedente de los textos gramaticales del Siglo de Oro. Además, el *Diálogo de la Lengua* constituye un testimonio histórico de uno de los momentos más importantes de la vida de nuestro idioma, ya que en él figuran noticias «de enorme interés para el conocimiento preciso de la evolución secular de la lengua castellana.» (ibid.: 14).

El Humanismo supuso la asimilación en España de las corrientes progresistas que venían sobre todo desde Italia. La lengua italiana contaba con grandes modelos como Dante y Petrarca para su formación gracias a los que lograría convertirse en una lengua clásica. Se trataba de imitar su actitud para poder dar el tan necesitado esplendor a la lengua castellana; sin embargo, el proyecto español poco podía recurrir a la literatura nacional ya que se carecía de las aplastantes obras que debían proporcionar las referencias adecuadas para establecer las normas del castellano. Valdés buscó la norma del bien decir en la gente cortesana y defendió el establecimiento de la norma toledana, que además había mamado desde niño, como modelo de lengua española: Toledo –histórica sede de cultura desde los tiempos visigodos, y especialmente desde los siglos XII y XIII con la escuela de traductores y la labor de Alfonso X, así como sede de la corte imperial en la época– podía proporcionar el patrón lingüístico para el castellano como lo había hecho el florentino para el italiano. Efectivamente, el habla cortesana de Toledo se tendría por dechado de perfección lingüística durante todo el siglo XVI y aun después, y aunque el humanismo era un movimiento de tolerancia, la ortodoxia del XVI concebía otras variantes, especialmente el andaluz, como un castellano degradado.<sup>12</sup>

#### ***2.4.2.2. El cultivo de la lengua nacional***

La lengua romance atrajo, como se he visto, la atención de humanistas y poetas que la defendían y proclaman como expresión adecuada para lo más noble y trascendental. Algunos consideraron necesario aumentar su poder de expresión con palabras o construcciones griegas y latinas; el mismo Valdés, aunque elogia la riqueza del castellano, reconoce que todo idioma puede enriquecerse acogiendo palabras de otras lenguas, y admite los neologismos cultos y vocablos latinos sin equivalente castellano. Sin embargo, para Valdés el castellano era independiente:

El latín no es más que una vena de antigua pureza para la lengua romance [...] que confiere a su palabra en vulgar su dignidad de forma histórica, pero una vena completamente absorbida en la modernidad de la lengua actual [...] es más, existen] términos españoles que corresponden a conceptos ajenos al latín. (Terracini 1980: 204)

---

<sup>12</sup> Sin embargo, ya Villalobos había argumentado que «los toledanos usaban formas gramaticales y vocablos no recibidos en la literatura; luego el toledanismo no podía aspirar a una total fuerza normativa» (Menéndez Pidal 1973: 14–15), y de hecho, a pesar de los esfuerzos de Valdés por fijar la norma de Toledo no alcanzaría a ser *koiné*, sino que sería, como sabemos, el castellano del Norte el que acabaría por imponerse.

Además, «está siempre presente en Valdés la idea de que la lengua alcanza su madurez por medio de una elaboración literaria.» (ibid.: 202); se propone, así, un cultivo de la lengua literaria separada de la lengua cotidiana. Efectivamente, en su tratado de defensa de la lengua romance, aunque no aprueba el habla enrevesada e ininteligible, si defiende el hablar bien, y esto era cosa distinta al hablar ordinario de la lengua común. Pero, como se ha señalado, la literatura tampoco poseía una fuerza reguladora por la ausencia de grandes modelos a seguir ya que la gente de letras más docta no escribió sino en latín.<sup>13</sup> Valdés mostraba abiertamente su casi nula conformidad con el bagaje cultural español: el patrimonio con que la época contaba consistía en gran parte de libros de caballerías de cuya afectación Valdés quería huir, y que además condenaba por su falta de verosimilitud<sup>14</sup> (aceptando sólo con reparos el *Amadís de Gaula*, el *Palmerín* o el *Primaleón*). El conqueño aspira a que se imponga el castellano como elaboración literaria, pero no siguiendo el estilo del patrimonio castellano hasta la época, rimbombante y ostentoso. En su obra las referencias explícitas de modelos a seguir son escasas: destaca a Erasmo, salva la prosa de la *Celestina* – aunque se queja de sus latinismos y prefiere la *Cárcel de Amor* – y alude a la lírica tradicional y a la tradición literaria cancioneril, en particular la del siglo XV (de la cual se sirve para ejemplificar la lengua castellana por su sencillez y expresiones populares), manifiesta su gusto por los romances, las Coplas de Manrique y los villancicos de Torres Naharro, alaba a Juan del Enzina – pero arremete contra Mena – y defiende la difusión de los clásicos. De esta manera, puesto que no había grandes autores que merecieran a su parecer ser imitados, pudiendo servir de modelo, el cultivo del castellano debía basarse en el uso como única autoridad de la lengua.

#### 2.4.2.3. Propuesta para la normativización de la lengua española

El *Diálogo* no es un texto gramatical en sentido estricto, es más, en él muestra el autor su desdén hacia la única gramática de la lengua vulgar escrita hasta el momento, la *Gramática*<sup>15</sup> de Nebrija.<sup>16</sup> Esto supone como señala Calvo Pérez (1991: 93) una actitud paradójica en el autor ya que a pesar de su arte clásico aprendido de los libros Valdés rechazó basarse en el modelo<sup>17</sup> que representaba la base humanista para el aprendizaje de la lengua. Así, mientras que el sevillano intentaba establecer un modelo con reglas para ser enseñado y aprendido, Valdés partía de la lengua en sí como ejemplo para for-

---

<sup>13</sup> No obstante, la literatura poética o de creación era romance, lo que habría bastado, afirma R. Menéndez Pidal, para dirigir la evolución lingüística.

<sup>14</sup> Todo buen humanista reivindicaba la literatura moral y verosímil.

<sup>15</sup> A pesar de que presuntamente nuestro autor no manejó la obra de Nebrija algunos autores afirman que muchos son los paralelismos con ésta en el *Diálogo*.

<sup>16</sup> De todos es conocida la enemistad de Valdés con el autor de la *Gramática castellana* y su actitud crítica hacia éste, hasta el punto de reprocharle, por puro prejuicio y con la intención de restarle autoridad (pues el sevillano defendió siempre la supremacía del castellano), su andalucismo.

<sup>17</sup> Se entiende por gramática el modelo para enseñanza de la lengua a los niños, un libro de aprendizaje a la manera clásica.

mar la norma, opinando que una lengua viva se aprendía sola y que el establecimiento de normas debía basarse, por tanto, en el hecho lingüístico y no viceversa.

En efecto, las normas que él da son ajenas a un sistema y fundadas en su experiencia personal, sin embargo, como explica Lapesa, a pesar de ser «un conjunto de reglas al parecer inconexas y de observaciones agudas [...] hay, no obstante, ideas directrices bien marcadas» (1940: 16) y aunque el texto no fue publicado hasta dos siglos más tarde, lo cierto es que trató problemas que serían retomados posteriormente y acertó con frecuencia en opciones consolidadas después en el uso lingüístico. De esta forma, propone numerosos ejemplos que le parecen convenientes para ilustrar el uso correcto del idioma –aunque son reglas que él mismo contradiría en más de una ocasión: «sorprende el contraste entre la agudeza con que Valdés se percata de los problemas lingüísticos y lo incompleto o inexacto de las normas que da» (ibid.: 19) –: ortográficos, fonéticos, contenidos (aunque escasos) gramaticales, precisiones morfosintácticas,<sup>18</sup> sobre léxico, normas de propiedad que proceden del uso. Es su opinión personal la que le hace elegir unos elementos u otros, basándose para muchos de sus juicios en cómo hablan los hombres cultos cortesanos: «*he mirado que assi escriven en Castilla los que se aprecian de escribir bien*».

Dentro de las oscilaciones que en la lengua producen incertidumbre, ofrece una clasificación en pro de una mayor fijeza. Valdés era partidario sobre todo de que la ortografía correspondiese fielmente a la pronunciación<sup>19</sup> – gran preocupación técnica del Renacimiento bajo la influencia de Quintiliano –. Propone numerosas reglas ortográficas, pero tiende en general a la simplificación, desechando aquello que no se pronuncia (*coluna* y no *columna*) o en pro de la integridad de formas (el demostrativo *esta* frente a la forma verbal *stá*), y propugna la reducción de los grupos consonánticos latinos en los cultismos (la forma popular *sinificar* frente a *significar*).<sup>20</sup> Como bien señala Lapesa, «en general, las normas ortográficas de Valdés obedecen a tres principios: exacto paralelismo entre letras y fonemas, autonomía para la escritura romance y aversión por el cultismo forzado.» (ibid.: 20). Normalmente acertó con las elecciones que propuso, excepto en aquellos casos en los que pecaba de exceso de lógica (al proponer, por ejemplo, *salirá* por *saldrá*).

Defiende la brevedad, las frase cortas sin innecesarias digresiones, pero por otro lado, el refuerzo de la expresión, cosa que apoya con refranes como «*quien guarda y condensa dos veces pone la mesa*». Hace importantes observaciones sobre el orden de los elementos de la frase, por ejemplo, contra toda afectación latinizante desecha la colocación del verbo al final (costumbre general durante la segunda mitad del siglo XV).

---

<sup>18</sup> Por él sabemos que las formas etimológicas *so*, *vo*, *do*, estaban desapareciendo frente a *soy*, *voy*, *doy*; o la sustitución de la vieja conjunción casual *ca* por *porque*.

<sup>19</sup> Con gran seguridad se inspiró para estas normas en la obra de Nebrija, *Reglas de Orthographia*, 1517.

<sup>20</sup> No obstante, huye de la asimilación morfológica en ejemplos como *dezillo* (por *decirlo*).

Más abundantes son las noticias que proporciona sobre la estructura léxica en cuanto a vulgarismos<sup>21</sup> y cultismos,<sup>22</sup> neologismos y arcaísmos,<sup>23</sup> dialectismos y regionalismos. Distingue bien entre lo vulgar y lo plebeyo pero al mismo tiempo propone eliminar voces plebeyas,<sup>24</sup> vulgarismos, arcaísmos<sup>25</sup> y variedades locales que se oponen al uso corriente y a la palabra cortesana. No obstante, inventa palabras a diestro y siniestro, y propone una selección en la introducción de términos nuevos: enumera buen número de voces del griego (*ortografía*), del latino (*insolencia*) o italianismos (*deseño*)<sup>26</sup> que se pusieron en boga. Asimismo, en la obra aparecen rápidas alusiones a las diferencias regionales o dialectales del habla andaluza, del castellano de Aragón o del de Asturias, pero el autor distingue claramente el registro estándar del dialectal y opone estos vocablos a los de la lengua del reino de Toledo que es para él la única que tiene prestigio («no la avéis oído usar a muchas personas discretas, nacidas y criadas en el reino de Toledo o en la corte»); además, rechaza enérgicamente el vulgarismo dialectal.

Interesantes son también los comentarios de carácter semántico: por él sabemos que una palabra como *feligrés* se utilizaba para designar a quien acudía «al servicio de alguna dama» en la primera mitad del siglo XVI y que correcto era usar *cozina* para el lugar donde se guisaba y *caldo* (la *cozina* para los aldeanos) a la sopa.

En cuanto al origen del castellano, el gran error de Valdés fue hacer derivar el español de la lengua griega. No obstante, defiende la procedencia directa del latín (tras haber sufrido la corrupción por elementos góticos y arábigos). De hecho, como señala Calvo Pérez, «ofrece las primeras reglas evolutivas del latín al castellano» (1991: 157).

Por otra parte, en la obra Valdés sometió la gramática especialmente al uso contrastivo ante la necesidad de comparar el castellano y el toscano, y puesto que una de sus pretensiones era la de hacer mejorar los conocimientos del castellano por parte de los extranjeros (un ejemplo es su temprana denuncia del *dequeísmo*, recurrente error en el contexto italiano).

En definitiva, y retomando las acertadas palabras de J. Satorre Grau en su trabajo introductorio al *Diálogo de la Lengua* en la edición de R. Lapesa publicada en 2008:

es la primera vez que se trata la lengua española como un diasistema [en Valdés no sólo existe una perspectiva diacrónica y sincrónica, sino que da ejemplos de variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas a lo largo de toda la obra]; nunca nadie antes había detectado la coe-

---

<sup>21</sup> Es de interés destacar que algunas palabras que hoy son cultas resultaban entonces vulgares: es el caso de *raudo* por *rezio*, o de *demostrar* por *mostrar*.

<sup>22</sup> Palabras como dócil.

<sup>23</sup> En cuanto a los arcaísmos da interesantes listas de palabras que van dejando de ser usadas como son *asaz*, *cuita*, *luengo*, *omezillo* (por enemistad), etc.

<sup>24</sup> Por ejemplo, *yantar*.

<sup>25</sup> Especialmente arcaísmos latinizantes como el mantenimiento de la *f* propio de los que pretenden pasar por latinos.

<sup>26</sup> No deben extrañar los italianismos léxicos en su obra (como *qualque*, por alguno, *cualquiera*) ya que vivió en Italia durante la composición de la misma.

xistencia en la lengua española de sistemas diferentes. A Valdés no le interesa reducir la lengua a reglas, cosa que él considera imposible, sino mostrar la diversidad de la lengua y apuntar a un criterio de selección para obtener una lengua correcta y elegante. (65)

## Bibliografía

- ABELLÁN, J. Luis (1979) *Historia crítica del pensamiento en España*. Vol. II. Madrid: Espasa-Calpe.
- ASENSIO, Eugenio (1991) «Tendencias y momentos en el humanismo español.» En: F. Rico (dir.), 26–36.
- AVALLE-ARCE, Juan-Bautista (1978) «La estructura del *Diálogo de la lengua*.» En: id., *Dintorno de una época dorada*. Madrid: Porrúa Torranzas, 57–72.
- BAROLANI, Cristina (1980) «Los diálogos de Juan de Valdés.» En: F. Rico (dir.), 195–200.
- BLEIBERG, Germán (dir.) (1951) *Antología de los elogios de la lengua española*. Madrid: s.e.
- CALVO PÉREZ, Julio (1991) *Juan de Valdés y la fuerza de la contradicción*. Cuenca: Diputación de Cuenca.
- CÁRCELES LABORDE, Concepcion (1993) *Humanismo y educación en España*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.
- CARRERA DE LA RED, Avelina (1988) *El «problema de la lengua» en el Humanismo renacentista español*. Valladolid/ Salamanca: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones/Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.
- FERRERAS, Jacqueline (2003) *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*. Murcia: Universidad de Murcia.
- FERRERAS, Jacqueline (1993) «Didactismo y arte literario en el Diálogo humanístico del siglo XVI.» *Criticón* 58, 95–102. <[http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/058/058\\_093.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/058/058_093.pdf)> (consulta: 06–08–2009).
- GARIN, Eugenio (1987) «La renovación de la cultura y de la educación en el humanismo. Orientaciones y métodos.» En: id., *La educación en Europa, 1400–1600*. Barcelona: Crítica, 83–102.
- GAUGER, Hans-Martin (2004) «La conciencia lingüística en la Edad de Oro.» En: R. Cano (dir.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 681–699.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis (1984) «Gramáticos, humanistas, dómines.» En: id., *Estudios De Humanismo y tradición clásica*. Madrid: Univ. Complutense, 41–66.
- GILLY, Carlos (1991) «El luteranismo de Juan de Valdés.» En: F. Rico (dir.), 95–99.
- GÓMEZ, Jesús (1988) *El diálogo en el Renacimiento español*. Madrid: Cátedra.
- KRISTELLER, Paul Oskar (1982) *El pensamiento renacentista y sus fuentes*. México: FCE.
- LAPESA, Rafael (1940) Estudio introductorio a: Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*. Zaragoza/Madrid/Barcelona/Buenos Aires: Ebro, 6–25.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1969) Estudio introductorio a: Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*. Madrid: Castalia, 7–30.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1973) «El lenguaje del siglo XVI.» En: id., *La lengua de Cristóbal Colón: el estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*. Madrid: Gredos, 9–45.

- MONTESINOS, José F. (1953) Estudio introductorio a: Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*. Madrid: La Lectura, IX–XLVIII.
- RALLO GRUSS, Asunción (2007) *Humanismo y Renacimiento en la literatura española*. Madrid: Síntesis.
- RICO, Francisco (dir.) (1980) *Historia y crítica de la literatura española 2. Siglos de Oro: Renacimiento*. Barcelona: Crítica.
- RICO, Francisco (dir.) (1991) *Historia y crítica de la literatura española 2/1. Siglos de Oro: Renacimiento. Primer Suplemento*. Barcelona: Crítica.
- RICO, Francisco (1980) «Humanismo y dignidad del hombre en la España del Renacimiento.» En: id. (dir.), 85–90.
- RICO, Francisco (1991) «Lengua y literatura: de Nebrija al Siglo de Oro.» En: id. (dir.), 36–42.
- TERRACINI, Lore (1980) «La substancia del «Diálogo de la lengua».» En: F. Rico (dir.), 201–207.
- VALDÉS, Juan de (2008 [¿1535?]) *Diálogo de la lengua*. Edición de Rafael Lapesa. [Preparada y dispuesta para la imprenta por M<sup>a</sup> Teresa Echenique y Mariano de la Campa; trabajos introductorios de M<sup>a</sup> José Martínez Alcalde et al.]. Valencia: Tirant lo Blanc.
- VIAN HERRERO, Ana (1987) «La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés.» *Criticón* 40, 45–79. <[http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/040/040\\_047.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/040/040_047.pdf)> (consulta: 03–08–2009).
- YNDURÁIN, Domingo (1994) *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra.

#### Resumen

#### EL DIÁLOGO DE LA LENGUA DE JUAN DE VALDÉS: MODELO HUMANISTA DE DEFENSA DE LA LENGUA CASTELLANA EN EL SIGLO XVI

El Humanismo español se caracterizó por el abundante número de producciones apologéticas del idioma, con la intención de que el castellano se convirtiera en lengua imperial y cuyo ejemplo por excelencia sería el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés.

Valdés sigue en la obra sus sueños erasmistas de reforma, que explican su interés hacia el problema del idioma – el adoctrinamiento sobre la importancia de la lengua castellana y su correcto uso –: el *Diálogo de la Lengua* supone, así, un verdadero tratado humanista en pro de la lengua romance castellana, pues cultiva el diálogo, género que cuenta con una gran difusión entre los escritos humanistas por su carácter didáctico; impulsa la idea renacentista de un imperio y, en consecuencia, la pretensión de que el español se iguale al latín, fijando la lengua para que pueda contribuir a la expansión de éste; y exalta la naturalidad siguiendo el criterio renacentista que defiende de la lengua materna por ser la natural, rechazando manifiestamente el lenguaje rebuscado.

Pero el *Diálogo* es un testigo importantísimo no sólo de la conciencia lingüística de su época, por la estimación de la lengua vulgar que presenta, sino también del castellano y su evolución secular, señalando un modelo de lengua que considera como verdadero (el castellano de Castilla.) y proponiendo una serie de reglas para la normativización de la lengua *española*.

Povzetek

JUAN DE VALDÉS, *DIÁLOGO DE LA LENGUA*: HUMANISTIČNI MODEL OBRAMBE  
KASTILJSKEGA JEZIKA V ŠESTNAJSTEM STOLETJU

Med številnimi apologetskimi deli o jeziku, ki zaznamujejo španski humanizem, in katerih namen je pokazati, da je kastiljščina jezik imperija, velja nedvomno izpostaviti delo *Diálogo de la Lengua* Juana de Valdésa. Valdés v tem delu ostaja zvest erazmovskim sanjam o reformi, ki pojasnjujejo njegov poskus indoktrinacije pomembnosti in pravilne rabe kastiljskega jezika. Delo *Diálogo de la Lengua* je namreč pravi humanistični traktat v korist kastiljščine kot romanskega jezika: skozi dialog, ki je zaradi svojega didaktičnega značaja v humanizmu izrazito razširjena literarna zvrst, podpre renesančno idejo imperija in posledično sproži težnjo k izenačenju statusa španščine in latinščine ter hkrati poudari renesančni kriterij *naravnosti*, pri kateri ima primat seveda materni jezik.

Delo pa ni pomemben pokazatelj zgolj jezikoslovne ozaveščenosti tistega časa, ki v ospredje postavlja vsakdanji jezik, temveč tudi sekularnega razvoja kastiljščine: kot pravi jezikovni model ustoliči kastiljščino iz Kastilje, hkrati pa predloži vrsto pravil za normativizacijo *španskega jezika*.